



Cajamarca, 05 de setiembre del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 165 - 2023-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL- CAJ /OEFRE-EAyC

SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CAJAMARCA.

PRESENTE. -

ASUNTO: REITERA INVITACION A INSCRIBIRSE EN LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2023 – ETAPA UGEL.

REFERENCIA: RVM N° 091-2023-MINEDU, que aprueba las Bases de los Concursos Escolares - 2023.

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento que el Ministerio de Educación ha autorizado la ejecución de la Etapa UGEL de los Juegos Florales Escolares Nacionales como se describe **la Cat. A (Quinto y Sexto de primaria), Cat. B (Primero y Segundo de secundaria), Cat. C (Tercero, Cuarto y Quinto de secundaria), Cat. D (estudiantes de EBE), Cat. E (estudiantes de Primer al Cuarto Ciclo avanzado de la EBA)**, indicando que el registro de participantes para intervenir en esta etapa se realizará hasta el **domingo 10 de setiembre (hora 11:59 pm.)** por lo que reitero la **INVITACIÓN** a participar de la **Edición 2023** en las disciplinas contenidas en el documento de la referencia; como usted conoce este concurso educativo escolar promueve el desarrollo de competencias establecidas en el CNEB. Los trabajos de las disciplinas **NO PRESENCIALES** deberán alcanzarse hasta el lunes 11 de setiembre en la UGEL Cajamarca (Jr. José Gálvez N° 755 – Quinto Piso).

- ❖ El registro de participantes debe realizarse a través del Sistema de Información de participantes para los Concursos Educativos (SICE), en la página web del MINEDU: <https://sice.minedu.gob.pe/>
- ❖ El delegado o delegada puede ingresar al SICE con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE. Al ingresar puede descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de las/los participantes.
- ❖ La inscripción se realiza con el fin de participar en la etapa UGEL del concurso, cuando la I.E registre a los ganadores de su institución, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa I.E; e informar sobre la cantidad de estudiantes que participaron en el proceso interno de selección, según el Anexo A13.

Asimismo, se indica a usted que cualquier coordinación u orientación al respecto con los especialistas de educación, Prof. Álvaro Vargas Chiquilín, Cel. 932007295, Prof. Walter Tejada Coronel, Cel. 949878586.

Seguros de su participación en dicho evento artístico, cultural y tecnológico escolar hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



LALLS/D-UGEL
JCL/OEFRE
WATC/EAyC
CC. ARCHIVO



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Dr. Luis Alfredo Llaque Silva
DIRECTOR